	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 18

FECHA:	30 de abril de 2024	LUGAR:	Presencial
PROCESO AUDITADO	Gestión Comercial – Subproceso Facturación y Recaudo - CAP		
AUDITADOS	Profesional Especializado 03, Coordinador del CAP y Cajeros		
EQUIPO AUDITOR	Marly Gil Barbosa – Apoyo: Katterine Torres Méndez		

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Realizar arqueo de caja a los Centros de Atención Personalizado (CAP), ubicados en la Avenida 15 N° 6-48, Edificio F-25 Calle 41 Cra 5 y CAP de la Calle 60, de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL., revisión al instructivo de recaudo y aplicación de pago, así como también verificar el cumplimiento en la utilización de formatos de calidad y el cumplimiento de las normas, procesos y procedimientos.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Evaluar la ejecución de una muestra de actividades del mes de diciembre de 2023 y de enero a marzo de 2024.

CRITERIOS DE AUDITORIA

NORMA ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 y Normas legales vigentes aplicables al proceso.

FORTALEZAS:

- Buena disposición por parte de la líder del sub proceso y equipo de trabajo en el desarrollo de la auditoria.
- Personal idóneo para el desarrollo de las actividades propias del subproceso.
- Eficiencia y buena recepción por parte del Coordinador del CAP, en atención a las oportunidades de mejora y su oportuna corrección.

OPORTUNIDADES DE MEJORA


- Se reitera la necesidad de contar con un datafono para el punto de la 60

HALLAZGOS

Resumen de hallazgos:

No conformidades: 1

No	Descripción del Hallazgo
1	No se da aplicabilidad al Instructivo Factura Electrónica de Venta Punto 5. Generación de Reporte Diario y Mensual


	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 18

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Se realizó la apertura de la presente auditoria el día 02 de abril de 2024, con la Líder del Sub proceso y el grupo de trabajo.

Para el desarrollo de la auditoría Interna del Gestión Comercial – Subproceso Facturación y Recaudo – CAP, se utilizó como herramienta el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), tomando como base la matriz de caracterización del área en donde se encuentran las entradas y salidas de sus diferentes actividades. A continuación, se lista la documentación requerida para la ejecución de la auditoria con su respectiva incidencia en el ciclo PHVA:

CICLO PHVA	ACTIVIDADES
PLANEAR	NO APLICA – REVISIÓN EN AUDITORIA DE FACTURACION Y RECAUDO
HACER	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de pagos <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del recaudo en el módulo de pagos (estado de cuenta) - Contabilización de recaudo 2. Facturación Electrónica <ul style="list-style-type: none"> - Factura Electrónica 3. Arqueos de caja <ul style="list-style-type: none"> - Arqueo de caja CAP 15, F25 y 60.
VERIFICAR Y ACTUAR	<ol style="list-style-type: none"> 4. Planes de mejoramiento.
CUMPLIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO	<ol style="list-style-type: none"> 5. Matriz de requisitos legales <ul style="list-style-type: none"> - Ley 142 de 1994 Art. 147 Naturaleza y requisitos de las Facturas: parámetros para la facturación del consumo, cobro de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y defensa de los usuarios. 6. Riesgos del Proceso (Gestión y corrupción) 7. Revisión Tablas de Retención documental

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 3 de 18


HACER

Instructivo Recaudo Centro de Atención Personalizada “CAP” GC-I-FR-001

El grupo auditor, realizó verificación a lo establecido en el Instructivo, en donde se pudo evidenciar que el mismo, se encontraba desactualizado, sin embargo, en el desarrollo de la auditoria se evidencia que el Instructivo el día 24 de abril de 2024, actualizó la información y actividades que realizan para mayor claridad del proceso, como se detalla a continuación:


CONDICIONES GENERALES:

INSTRUCTIVO ANTERIOR	INSTRUCTIVO MODIFICADO
<i>El coordinador de los puntos de Atención y Servicio “PAS” día a día envía reporte mediante archivo plano de los clientes que efectuaron pagos y el valor de los mismos al profesional de facturación del IBAL, que se encarga de efectuar la aplicación correspondiente de los pagos realizados</i>	El coordinador de los puntos de Atención y Servicio “CAP” día a día envía reporte del cuadro diario y el valor de los mismos al profesional de facturación del IBAL
<i>En los Centros de Atención Personalizada “CAP” de más de un (1) cajero el Coordinador designará un cajero responsable por mes, quien, de acuerdo con las necesidades del proceso, le serán asignadas responsabilidades adicionales a las establecidas (Clave, Alarmas, llaves, acceso CAP, documentos e información propias del proceso, entre otras).</i>	Párrafo eliminado
<i>Con el fin de mantener dinero disponible se tendrá un remanente no superior a QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00) M/CTE por cada cajero el cual debe permanecer siempre dentro del punto de recaudo</i>	Con el fin de mantener dinero disponible se tendrá un remanente no superior al MILLON DOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1250.000.) M/CTE por cada cajero el cual debe permanecer siempre dentro del punto de recaudo
<i>No se debe mantener en caja suma de dinero superior a TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000.00) M/CTE, una vez se supere este tope se deben preparar fajos de dinero debidamente organizados para ser depositados en el cofre de seguridad asignado a cada cajero</i>	No se debe mantener en ventanilla suma de dinero superior a CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000. 000.00) M/CTE, una vez se supere este tope se deben preparar fajos de dinero debidamente organizados para ser depositados en el cofre de seguridad asignado a cada cajero

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 4 de 18

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

INSTRUCTIVO ANTERIOR	INSTRUCTIVO MODIFICADO
RECAUDO DE DINERO	
Colocar sello manual, timbre de la validadora si es necesario y firma del cajero en la factura que se le entrega al cliente. (Recibido con pago).	Colocar sello manual y firma del cajero en la factura que se le entrega al cliente. (Recibido con pago)
Bajo ninguna circunstancia debe quedar dinero producto del Recaudo en el CAP (recuerde, son dineros públicos). Debe quedar el dinero base establecido, en su totalidad.	Quedará un remanente de MILLON DOCIENTOS CINCUENTA MUL PESOS (\$1250.000.) M/CTE. El cual el personal encargado no debe hacer uso personal
ARQUEO DE EFECTIVO	
Realizar arquez selectivos tanto de dinero base como de caja, por lo menos una vez por cajero a la semana, y seguimiento diario en todos los Centro de Atención Personalizada "CAP".	Realizar arquez selectivos de dinero, por lo menos una vez por cajero a la semana, y seguimiento diario en todos los Centro de Atención Personalizada "CAP"
Recoger cupones o colillas diarias de los Centro de Atención Personalizada "CAP", para ser consolidadas mediante el arqueo de Caja y Cupones, grabar la información diaria de cada punto, para ser reportada al día siguiente a la Tesorería, de conformidad al reporte de la transportadora de valores, de ello dependerá la dispersión de dineros a las diferentes entidades.	Recoger cupones o colillas diarias de los Centro de Atención Personalizada "CAP", para ser consolidadas y entregadas a Tesorería el día siguiente.
Presentar reporte mensual del recaudo de cada entidad al jefe de División de Servicio al Cliente sobre la gestión de la misma.	Presentar reporte mensual del recaudo y cupones del IBAL y SEAPTO al director Comercial y Servicio al Cliente como al Líder de Gestión Facturación y Recaudo sobre la gestión de la misma
Mantener actualizado el registro de sellos y firma (rúbrica).	Mantener actualizado el registro de sellos y firma (rúbrica).
Una vez concluya, cada periodo de facturación, el coordinador deberá presentar, al jefe Grupo Servicio al Cliente informe del recaudo y cupones.	Párrafo eliminado
El coordinador deberá consignar el remanente y los cheques al día siguiente del recaudo y enviarlos al profesional de facturación para la correspondiente aplicación de pagos	El coordinador deberá consignar el remanente y los cheques al día siguiente del recaudo y enviarlos al profesional de facturación y tesorería para su conocimiento y fines pertinentes

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 5 de 18

1. Aplicación de pagos

- Actualización del recaudo en el módulo de pagos (estado de cuenta)

Este Se lleva en el registro de calidad GC-R-FR-002, se lleva al correo electrónico facturación@ibal.gov.co en el cual llegan los archivos con los recaudos con los cuales el IBAL tiene convenio. Este se realiza a diario

PROCEDIMIENTO:

- Llegan los archivos de recaudo al correo electrónico facturacion@ibal.gov.co
- Según lo llegado al correo electrónico, se alimenta el registro de calidad de recaudo total, hay algunos recaudos que llegan directamente al software SOLIN, los recaudos por SEAPTO, los CAP y los de WOMPI son los que se aplican directamente a SOLIN, pero también se llevan en el registro de Recaudo Total.
- Los archivos que llegan son los que no se aplican directamente a SOLIN estos se suben todos los días a SOLIN.
- El único día que no se suben los pagos es el domingo, el sábado se sube el recaudo del día viernes, cuando el lunes es festivo se suben los pagos el martes a primera hora ya que de eso depende los boletines y ordenes de suspensión que se generan en cartera.
- Los recaudos que se suben manualmente son: ATH, REDEBANK MULTICOLOR, COLPATRIA, PROSPERANDO, COOMEVA, EFECTY, DAVIVIENDA, BANCO AGRARIO, AV VILLAS.



INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO

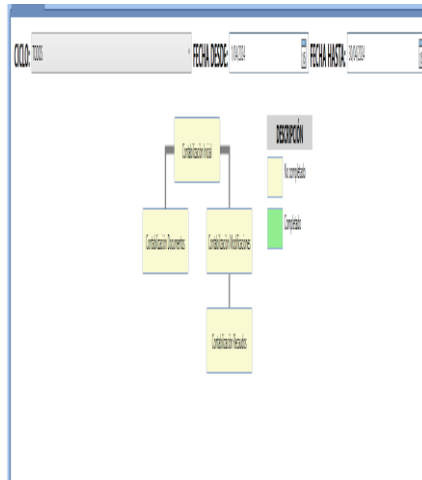
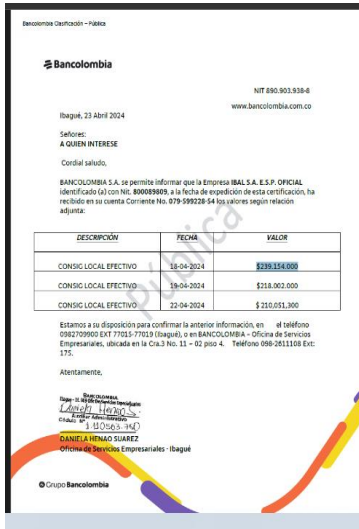
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: SG-R-026

FECHA VIGENCIA:
2020-05-06

VERSIÓN: 05

Página 7 de 18



Proceso contable: Contabilización del recaudo

FECHA DESDE: 01/abr./2024 FECHA HASTA: 30/abr./2024


General

Descripción: BANCOLOMBIA APLICADO EN SOLU 16/04/2024 - CONTABILIZADO 18/04/2024

Fecha contabilización: 18/04/2024 Componentes? Valor neto? Contabilizar

Fecha	Banco	Cuenta	Canal	Valor recaudado (\$)	Valor a contabilizar (\$)	Concibe	Diferencia (\$)
18/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	239.154.000	239.154.000	✓	0
18/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN VENTANILLA	24.520.000	24.520.000	✓	0
17/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	218.002.000	218.002.000	✓	0
19/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN VENTANILLA	28.216.100	28.216.100	✓	0
18/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	210.051.300	210.051.300	✓	0
18/abr/2024	BANCOOMEVA	*****4906	ASOBANCARIA MANUAL	12.800.500	12.800.500	✓	0
18/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN VENTANILLA	22.941.900	22.941.900	✓	0
19/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	199.837.400	199.837.400	✓	0
19/abr/2024	BANCO DAVIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	REDEBAN	19.024.600	19.024.600	✓	0
19/abr/2024	BANCO DAVIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	PAGO EN LINEA	5.398.200	5.398.200	✓	0
19/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN VENTANILLA	14.009.800	14.009.800	✓	0
19/abr/2024	BANCOOMEVA	*****4906	ASOBANCARIA 2001	15.225.400	15.225.400	✓	0
19/abr/2024	BanColombia	*****1049	PAGO EN LINEA	131.233.000	131.233.000	✓	0
19/abr/2024	AIV VILLAS	*****5283	ASOBANCARIA 2001	18.728.900	18.728.900	✓	0
19/abr/2024	BanColombia	*****1049	PAGO EN VENTANILLA	4.026.500	4.026.500	✓	0
19/abr/2024	BANCO AGRARIO	*****4724	ASOBANCARIA 2001	17.100	17.100	✓	0
20/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	109.345.600	109.345.600	✓	0
20/abr/2024	BanColombia	*****1049	PAGO EN LINEA	37.066.400	37.066.400	✓	0
20/abr/2024	BANCO DAVIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	PAGO EN LINEA	2.434.800	2.434.800	✓	0
20/abr/2024	BANCO DAVIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	REDEBAN	7.918.800	7.918.800	✓	0
20/abr/2024	AIV VILLAS	*****5283	ASOBANCARIA 2001	3.921.000	3.921.000	✓	0
20/abr/2024	BANCOOMEVA	*****4906	ASOBANCARIA 2001	3.411.600	3.411.600	✓	0
21/abr/2024	FAS BANCO COLOMBIA	*****2854	PAGO EN LINEA	28.907.600	28.907.600	✓	0
21/abr/2024	BANCO DAVIVIENDA CUP-REDMULTI	*****2057	REDEBAN	4.891.500	4.891.500	✓	0
21/abr/2024	BanColombia	*****1049	PAGO EN LINEA	26.700.900	26.700.900	✓	0

Número de registros: 60 Total a recaudar: \$ 2.969.459.165,00 Total a contabilizar: \$ 2.969.459.165,00

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 8 de 18

REGISTROS DE CALIDAD GC-R-FR-038 (registro control de Pagos WOMPI) - REGISTRO DE CALIDAD GC-R-FR-039 (CONTROL DE PAGOS SEAPTO): En estos 2 registros se lleva la información del recaudo que ingreso automáticamente a SOLIN y el reporte que emite SEAPTO Y BANCOLOMBIA.


En el momento en que se presenten diferencias en los totales entre SOLIN y SEAPTO se deja la novedad en el formato y este se aplica en SOLIN para que no existan diferencias.

Para el caso de SEAPTO cuando existan diferencias estas se envían a SEAPTO para informarles y SEAPTO investiga estas diferencias.

Cuando existen diferencias se envían los correos que manda SEAPTO después de hacer sus investigaciones, luego el ingeniero encargado de la facturación los envía a Sistemas para que sea revisado en SOLIN dichas inconsistencias.

Registro GC-R-FR-039 CONTROL DE PAGOS SEAPTO

IBAL 25 AÑOS SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CONTROL DE PAGOS SEAPTO			CÓDIGO: GC-R-FR-039 FECHA DE VIGENCIA: 2022-11-17 VERSIÓN: 00 Página 1 de 1	
DIAS	REPORTES SEAPTO	REPORTES SOLIN	DIFERENCIAS	OBSERVACIONES	PERIODO FACTURACION	
17	\$ 218,002,000	\$ 219,042,200	\$ 1,040,200	<p>LA MATRICULA: 174260 FACTURA: 16995300 Y VALOR A PAGAR \$108,200 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA DOS VECES, SE REVERSA UN RECAUDO DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 65748 FACTURA: 16972153 Y VALOR A PAGAR \$3,800 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA DOS VECES, SE REVERSA UN RECAUDO DE SOLIN GCM</p> <p>TOTAL 114 100</p> <p>LA MATRICULA: 22192 FACTURA: 17021963 Y VALOR A PAGAR: \$29,100 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 45134 FACTURA: 17067831 Y VALOR A PAGAR: \$31,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 972 FACTURA: 17020133 Y VALOR A PAGAR: \$68,800 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 33260 FACTURA: 16992044 Y VALOR A PAGAR: \$84,800 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 15795 FACTURA: 17080475 Y VALOR A PAGAR: \$75,100 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 76940 FACTURA: 17005417 Y VALOR A PAGAR: \$37,000 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 109023 FACTURA: 17018959 Y VALOR A PAGAR: \$18,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 1796 FACTURA: 17028615 Y VALOR A PAGAR: \$31,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 23857 FACTURA: 17054825 Y VALOR A PAGAR: \$19,800 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 22962 FACTURA: 17013768 Y VALOR A PAGAR: \$74,300 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 19701 FACTURA: 17081859 Y VALOR A PAGAR: \$44,300 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 171025 FACTURA: 17023286 Y VALOR A PAGAR: \$29,200 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 19952 FACTURA: 17023286 Y VALOR A PAGAR: \$21,600 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 89216 FACTURA: 17041987 Y VALOR A PAGAR: \$95,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 80730 FACTURA: 17018160 Y VALOR A PAGAR: \$96,400 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 89222 FACTURA: 17041993 Y VALOR A PAGAR: \$29,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 42891 FACTURA: 17027162 Y VALOR A PAGAR: \$38,300 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 76596 FACTURA: 17041416 Y VALOR A PAGAR: \$74,800 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 27887 FACTURA: 17020961 Y VALOR A PAGAR: \$24,700 SEAPTO NO LA RELACIONA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>TOTAL REVERSAO = 114 100 + \$926,100 = \$1,040,200</p>	2024-03	
18	\$ 210,051,300	\$ 210,051,300	\$ -	NINGUNA	2024-03	
19	\$ 199,837,400	\$ 199,837,400	\$ -	NINGUNA	2024-03	
20	\$ 109,345,600	\$ 109,345,600	\$ -	NINGUNA	2024-03	
21	\$ 28,907,600	\$ 28,907,600	\$ -	NINGUNA	2024-03	
22	\$ 195,552,900	\$ 195,552,900	\$ -	NINGUNA	2024-03	
23	\$ 211,438,100	\$ 213,538,100	\$ 2,100,000	<p>LA MATRICULA: 23441 FACTURA NRO: 17059962 Y VALOR A PAGAR \$127,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 3 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 3 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 23441 FACTURA NRO: 17059962 Y VALOR A PAGAR \$127,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 3 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 3 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 23441 FACTURA NRO: 17059962 Y VALOR A PAGAR \$127,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 3 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 3 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 29657 FACTURA NRO: 17080079 Y VALOR A PAGAR: \$59,300 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 2 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 2 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 29657 FACTURA NRO: 17080079 Y VALOR A PAGAR: \$59,300 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 2 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 2 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 46894 FACTURA NRO: 17131930 Y VALOR A PAGAR: \$74,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 2 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 2 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 46894 FACTURA NRO: 17131930 Y VALOR A PAGAR: \$74,400 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 2 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 2 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 12284 FACTURA NRO: 17138579 Y VALOR A PAGAR: \$51,000 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 2 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 2 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 12284 FACTURA NRO: 17138579 Y VALOR A PAGAR: \$51,000 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA 2 VECES, SE REVERSA DE SOLIN 2 VECES GCM</p> <p>LA MATRICULA: 45767 FACTURA NRO: 17027699 Y VALOR A PAGAR: \$25,700 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 120286 FACTURA NRO: 17077793 Y VALOR A PAGAR: \$75,800 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 26730 FACTURA NRO: 17054889 Y VALOR A PAGAR: \$16,200 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 36998 FACTURA NRO: 17134032 Y VALOR A PAGAR: \$31,700 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>LA MATRICULA: 29429 FACTURA NRO: 17054815 Y VALOR A PAGAR \$32,800 SEAPTO NO LA REPORTA, SOLIN LA TIENE APLICADA, SE REVERSA DE SOLIN GCM</p> <p>TOTAL REVERSAO 9831,900</p>	2024-03	

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 10 de 18

2. Facturación Electrónica

- Factura Electrónica

Es el documento que soporta transacciones de venta de bienes y/o servicios y operativamente tiene lugar a través de sistemas computacionales y/o soluciones informáticas que permiten el cumplimiento de las características y condiciones que se establecen en el Decreto 2242 de 2015 en relación con la expedición de la factura electrónica, comprende la generación por el obligado a facturar, y su entrega al adquirente.

Este proceso de venta se realiza con base en la información enviada por las dependencias de la Empresa que lo solicitan según el requerimiento del cliente, las cuales son: Acueducto, Alcantarillado, Control Perdidas, Aseguramiento Calidad de agua, Cartera y Secretaria General.

Se realizan pagos por los siguientes servicios: Vactor, Análisis Físico Químico, Análisis Bacteriológico, Geófono, Paz y Salvo.

La factura electrónica contiene un código único que para el caso del IBAL S.A.E.S.P Oficial se utiliza el prefijo FE y el numero consecutivo asignado por la DIAN.

Cada una de las dependencias de la Empresa que autoriza la prestación de bienes y servicios, enviara junto con la consignación original los documentos que soportan la transacción. En la consignación se deberá reflejar el valor y el número de identificación del cliente y estar en perfecto estado de conservación, sin tachones ni enmendaduras.

Según el Instructivo **FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA** en el punto **5. Generación de reportes diario y mensual**, establece: “El responsable de la expedición de la factura electrónica realizará el control diario y mensual mediante la generación del reporte en la ruta para descargar resumen por fecha de facturación electrónica de venta en el submódulo: ventas facturación/consulta/facturación/Resumen.

Se verifico con el funcionario que realiza dicho trámite, que no se está dando aplicabilidad a dicho instructivo ya que se lleva un control por medio de un cuadro Excel (no aprobado por e SIG), informa a su vez, que no tenía conocimiento del instructivo y que no ha recibido capacitación; Los reportes que envía a tesorería los realiza semanalmente donde se adjunta la representación gráfica y sus soportes, a su vez, tesorería remite a Contabilidad.

Por lo anterior, se dejará como hallazgo ya que no se da aplicabilidad a dicho instructivo.

Punto 6. Reporte a Tesorería: “Dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de cada mes, se enviará a Tesorería y a Contabilidad de la Empresa la impresión de la

representación gráfica de las facturas electrónicas expedidas por el funcionario responsable adjuntando los soportes originales allegados para la facturación”.

Se evidenciaron reportes enviados a Tesorería por el pago de los diferentes servicios de los meses de febrero, marzo y abril de 2024. En el mes de enero de 2024 no se realizó reporte porque el IBAL no había pagado a la DIAN. Se envía la factura original y se deja una copia de la factura con el recibí de Tesorería la cual se va archivando en una carpeta.

3. Arqueos de Caja

- Arqueo de caja CAP 15

CAP. Av.15

Siendo las 10:30 am del día 19 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observo en el sistema un valor total de recaudo por \$3.429.600, luego la cajera la señora Yvonne Espinoza procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	33	1.460.600	1.361.300	3.429.900

Préstamo Remanente \$1.608.000.

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	—	—
\$50.000	10	500.000
\$20.000	13	260.000
\$10.000	4	40.000
\$5.000	6	30.000
\$2.000	69	138.000
\$1.000	—	—
TOTAL RECAUDO	—	\$ 968.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$1.000	183	183.000
\$500	371	185.500
\$200	57	11.400
\$100	134	13.400
\$50	—	—
TOTAL RECAUDO	—	\$ 393.300

CHEQUE No. _____ BANCO VALOR \$ 1.608.000 (Préstamo)
 Consignación a Remate punto 723 Seguridad Social (Cajero)
 TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 3.429.600

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 3.429.900
 DIFERENCIA \$ 300



CAP. Av.15

Siendo las ~~10:00 AM~~ del día 19 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$2'092.100, luego la cajera la señora Alba Romero procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	35	—	\$2'092.600	\$2'092.600

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	8	800.000
\$ 50.000	15	750.000
\$ 20.000	—	—
\$ 10.000	15	150.000
\$ 5.000	5	25.000
\$ 2.000	22	44.000
\$ 1.000	—	—
TOTAL RECAUDO	—	\$1'889.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	82	82.000
\$ 500	182	91.000
\$ 200	91	18.200
\$ 100	99	9.900
\$ 50	30	1.500
TOTAL RECAUDO	—	\$ 203.600

CHEQUE No. — BANCO — VALOR \$ —

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 2'092.100

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 2'092.600

DIFERENCIA \$ 500



- Arqueo de caja CAP F25

CAP. F-25

Siendo las 4:05 PM del día 25 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$12'439.300, luego la cajera la señora Mayer Cardozo procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	65	\$486.300	\$11.953.000	\$12'439.300

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	7	700.000 =
\$ 50.000	42	2.100.000 =
\$ 20.000	17	340.000 =
\$ 10.000	27	270.000 =
\$ 5.000	7	35.000 =
\$ 2.000	32	64.000 =
\$ 1.000	—	—
TOTAL RECAUDO	—	3.509.000 =

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	83	83.000 =
\$ 500	616	308.000 =
\$ 200	7	1.400 =
\$ 100	75	7.500 =
\$ 50	200	10.000 =
TOTAL RECAUDO	—	409.900 =

CHEQUE No. 959024 BANCO Colombia VALOR \$ 7.634.100 =

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ —

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 3.918.900 =

DIFERENCIA \$ 0 =

Nota: Según lo comentado por la funcionaria, los \$400.000 que se tenía de diferencia, infirma que el supervisor del CAP, solicito ese dinero en préstamo para el CAP de la calle 60.



Redeban	
ABR 25 2024 - 15:58:15	
EMP. REGISTRENA DE ALIC	
EX 5 41 20 LC 2	
TERMINAL: 90209774	
REPORTE DE AUDITORIA	
TOTAL VISA	
Tarjeta Recibo VirCompra	
#42267 007006 PA	\$ 39.800
TOTAL 0001	\$ 39.800
TOTAL MASTERCARD	
Tarjeta Recibo VirCompra	
#4961 007007	\$ 54.800
#44520 007008 PP	\$ 45.800
#41756 007011	\$ 86.700
#45086 007013	\$ 79.500
TOTAL 0004	\$ 362.800
TOTAL VISA DEBITO	
Tarjeta Recibo VirCompra	
#1865 007009	\$ 4.000
#1628 007012 PA	\$ 33.700
TOTAL 0002	\$ 83.700
GRAN TOTAL	
TOTAL 0007	\$ 486.300

CAP. F-25

Siendo las 4:45 pm del día 25 de ABR de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$ 8.563.100=, luego la cajera la señora Jenny Johana Riquelme procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	97	449.800=	7.613.300	8.563.100=

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 100.000	23	2.300.000=
\$ 50.000	81	4.050.000=
\$ 20.000	24	480.000=
\$ 10.000	23	230.000=
\$ 5.000	4	20.000=
\$ 2.000	35	70.000=
\$ 1.000		
TOTAL RECAUDO		\$ 7.150.000=

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	51	51.000=
\$ 500	253	126.500=
\$ 200		
\$ 100	97	9.700=
\$ 50	2	100=
TOTAL RECAUDO		\$ 190.200=

CHEQUE No. 002724 BANCO Colombia VALOR \$ 273.100=

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 8.563.100

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 7.340.200=

DIFERENCIA \$ 0

Nota: Según lo informado por la funcionaria la diferencia de \$500.000= que inicialmente faltaba, esta fue sustraída por el supervisor del CAP en cabeza de prestación para el CAP de la Aile.



Redeban

ABR 25 2024 - 16:34:30

EMP. DELEGADURA DE AILE
CIB 5 41 20 LIC-2
TERMINAL: 6600024

REPORTE DE AUDITORIA
TOTAL MASTERCARD
Tarjeta Recibo VirCompra
#4879 001098 \$ 114.400
#4492 001101 PP \$ 25.000
#4492 001102 PP \$ 26.200

TOTAL 0003 \$ 171.600

TOTAL VISA
Tarjeta Recibo VirCompra
#4647 001099 \$ 100.000
#4926 001100 PP \$ 56.500

TOTAL 0002 \$ 156.500

TOTAL VISA DEBITO
Tarjeta Recibo VirCompra
#4882 001103 PP \$ 12.700

TOTAL 0001 \$ 121.700

GRAN TOTAL
TOTAL 0006 \$ 449.800

- Arquero de caja CAP 60

CAP. Calle 60

Siendo las 9:00 AM del día 19 de Abril de 2024, se procedió a realizar el arqueo de caja. Se observó en el sistema un valor total de recaudo por \$ 140.000, luego la cajera la señora Maricarmen Castro procedió a contar el dinero recaudado y los cupones por diferentes conceptos que relaciono a continuación así:

Sin datafono

Servicio	No. cupones	Valor en datafono	Valor en efectivo	TOTAL
IBAL	2	—	140.000	140.000

CONTEO FISICO BILLETES

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$100.000	3	300.000
\$ 50.000	4	200.000
\$ 20.000	2	40.000
\$ 10.000	1	10.000
\$ 5.000	1	5.000
\$ 2.000	25	50.000
\$ 1.000	—	—
TOTAL RECAUDO		\$ 605.000

CONTEO FISICO MONEDAS

DENOMINACION	CANTIDAD	TOTAL
\$ 1.000	21	21.000
\$ 500	21	25.500
\$ 200	369	73.800
\$ 100	194	19.400
\$ 50	162	8.100
TOTAL RECAUDO		\$ 147.800

CHEQUE No. — BANCO — VALOR \$ —

TOTAL RECAUDO GENERADO POR EL SISTEMA \$ 752.800

TOTAL CONTEO FISICO MONEDA Y BILLETES \$ 752.800


DIFERENCIA \$ 0

+ Remenente. \$ 612.800

DIFERENCIA \$ —

Nota: El remenente fue superior a \$ 500.000 debido a que Procesable, no pago al punto de recaudo, al ser cancelado por el coordinador, teniendo en cuenta el pago recaudado el día 15 de Abril 2024.


FIRMA Y SELLA DEL CAJERO

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 14 de 18

VERIFICAR Y ACTUAR

4. Planes de mejoramiento


realiza revisión al Plan de Mejoramiento de auditoria efectuada en el mes de diciembre de 2023, periodo evaluado abril a noviembre de 2023:

DESCRIPCIÓN DE LA NC / OPORTUNIDAD DE MEJORA FORMULADA	ACCIÓN CORRECTIVA	OBSERVACIONES
Encapsular los cables ya que se puede enredar en ellos, se debe cambiar el cartón por algo mejor.	1) Se realiza la instalación de los aspirales para los cables del computador punto de pago sede CL 60. 2) Se instala cajón para la caja fuerte con estabilidad y la altura necesaria al suelo	 <p>Cumplimiento: 100%</p>

Se evidencia cumplimiento al 100% de la acción correctiva para la oportunidad de mejora dejada en auditoria anterior, **se hace cierre al mismo**.

- En cuanto a las recomendaciones del Datáfono, se solicitó al área encargada mediante el oficio 410-050 del 19/01/2024.

Sin embargo, en el momento de la auditoria, no se evidencia el datafono instalado en el punto de la 60, como tampoco se evidencia respuesta por parte del Profesional Grupo Financiero.

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 15 de 18



 Centros de Atención Personalizada C.A.P.
 Calle 15 No. 6 - 38
 Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
 Sedes Institucionales
 Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
 Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
 Canales de Atención:
 116 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué - Tolima

Oficio 410-050
Ibagué, enero 19 de 2023

Doctor
JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional especializado III - Grupo Financiero
IBAL S. A. E. S. P. - Oficial
Ciudad

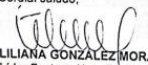
Asunto: solicitud de Datafono sede IBAL Calle 60.

Respetado doctor Carrasco:

De manera respetuosa, me permito solicitar amablemente de su colaboración en el sentido de realizar el trámite pertinente en cuanto a la solicitud del servicio de Datafono con el banco encargado, esto teniendo en cuenta que es necesario para la sede de la Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta, teniendo en cuenta que es necesario debido al flujo de usuarios que se está presentando en la caja.

Esto Dando cumplimiento a las recomendaciones de la auditoria realizada para el mes de diciembre 2023. En eras de mejora continua del proceso de Facturación y Recaudo.


Cordial saludo,


LILIANA GONZÁLEZ MORA
Líder Facturación y Recaudo

Elaboró: Marcela Casallas - auxiliar administrativo

- Para el personal de apoyo de cajeros, se realizó la contratación de un auxiliar administrativo para el área de Facturación y Recaudo con las funciones asignadas de cajero, el cual se encuentra ubicado en caja del CAP de la 15.

Nota: El personal del CAP de la 15, fue trasladado a local ubicado en la Carrera 3 No 6-94 Barrio la Pola, el día 19 de abril de 2024.



 Centros de Atención Personalizada C.A.P.
 Calle 15 No. 6 - 38
 Carrera 5ta. No. 41 - 16 Local 202 Edificio F25
 Sedes Institucionales
 Carrera 3 No. 1 - 04 Barrio La Pola
 Calle 60 con carrera 5ta. - A edificio CAMI NORTE Barrio La Floresta
 Canales de Atención:
 116 / (608) 270 8103 / (608) 261 7824 Ibagué - Tolima

Oficio No 410-051
Ibagué, enero 19 de 2024

Doctora
DIANA ALEXANDRA GUZMAN
Profesional especializado grado III - Talento Humano
IBAL SA ESP OFICIAL
Ciudad

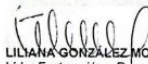
Asunto: solicitud de personal Cajero.

Cordial salud Doctora Diana Alexandra:


De manera respetuosa me permito solicitar se tome en cuenta las diferentes solicitudes que he realizado de manera verbal y escrita por el personal faltante y que a hoy; solicito tener en cuenta, que de manera diaria se presentan novedades que afectan la ejecución y el buen desarrollo de las actividades que se tienen a cargo en el área y para las cuales no tenemos personal suficiente para cubrir las cajas de las sedes del IBAL calle 15 y sede F25.

Esto Dando cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría realizada para el mes de diciembre 2023. En eras de mejora continua del proceso de Facturación y Recaudo.

Cordialmente,


LILIANA GONZÁLEZ MORA
Líder Facturación y Recaudo

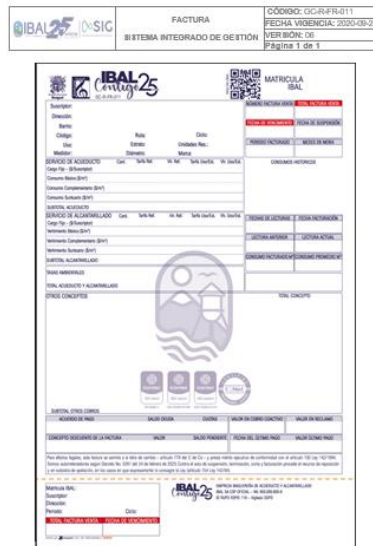
Proyecto: Marcela Casallas Casallas - FyR

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 16 de 18

CUMPLIMIENTO SISTEMA CONTROL INTERNO

5. Matriz de requisitos legales

- **Ley 142 Art. 147 Naturaleza y requisitos de las Facturas:** Las facturas de los servicios públicos se pondrán en conocimiento de los suscriptores o usuarios para determinar el valor de los bienes y servicios provistos en desarrollo del contrato de servicios públicos – Evidencia de cumplimiento Factura GC-R-FR-011:



6. Riesgos del proceso (gestión y corrupción)

Una vez revisada la matriz de riesgos de gestión y corrupción, se evidencia que el subproceso de Facturación y Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción

RIESGO: Apropiación de los recursos provenientes del recaudo de las facturas del servicio de Acueducto y Alcantarillado.

DESCRIPCION DEL RIESGO: No registrar el pago de los usuarios por parte de los auxiliares (Cajeros)

DESCRIPCION DEL CONTROL: Arqueo de caja según formato GC-R-FR-007

7. Revisión tablas de retención documental

Se realizó verificación de carpetas de archivo al Coordinador del CAP, evidenciándose cumplimiento a la normatividad de archivo y utilización de Tablas de Retención Documental.

RECOMENDACIONES:

- ✓ Oficiar al proceso correspondiente, con el fin de solicitar el cambio de sillas de las funcionarias de los CAP, ya que las mismas se encuentran en mal estado, así mismo solicitar se encapsulen los cables que se encuentran sueltos (ver registro fotográfico) y mirar alternativas de aire para el CAP de la 60, teniendo en cuenta que el mismo es un lugar pequeño y cerrado y no cuenta con buena ventilación

CONCLUSIONES:

- ✓ Se actualizo el Instructivo Recaudo Centro de Atención Personalizada “CAP”, con base en recomendaciones del grupo auditor y teniendo en cuentas las actividades llevadas a cabo en el CAP.
- ✓ Cumplimiento a la normatividad de archivo y utilización de Tablas de Retención Documental

REGISTRO FOTOGRAFICO

IBAL
Sede Administrativa, Carrera 3 No. 3-91 Bx 4 Piso 4 - Ibaque, Tolima - Colombia
P.O. Box 4 No. 43-38 Teléfono 519 7100
CANAL DE ATENCIÓN 1188 Ibaque - Tolima
www.ibal.gov.co | ventas@ibal.gov.co

Cuenta de cobro No. 420-03171
Ciudad y Fecha: Ibaque, 19 de octubre de 2023
Vencimiento: 31 de octubre de 2023
JAVIER GONZALEZ LONDOÑO
Villa Bethel

Debe a:
Empresa Ibaqueña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. OFICIAL
Nit. 800.089.809-6

Suma de CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE (\$109.890), por servicio de pila pública de acueducto a corte del periodo de septiembre de 2023, de acuerdo a resolución 0225 de 06 de mayo de 2010.

Periodo	Fecha lectura del	Let est	Fecha lectura del	Let est	Cantamo	valor	Observación
Diciembre 2022	12/12/2022	2,232	16/01/2023	2,242	10	\$ 13,545	Sin alcantarillado
Enero de 2023	16/01/2023	2,242	16/05/2023	2,248	26	\$ 38,841	Sin alcantarillado
Mayo de 2023	16/05/2023	2,248	15/06/2023	2,278	8	\$ 11,274	Sin alcantarillado
Junio de 2023	15/06/2023	2,278	17/07/2023	2,286	10	\$ 14,063	Sin alcantarillado
Julio de 2023	17/07/2023	2,286	16/08/2023	2,302	10	\$ 21,568	Sin alcantarillado
Agosto de 2023	16/08/2023	2,302	14/09/2023	2,309	7	\$ 9,821	Sin alcantarillado
Septiembre de 2023	14/09/2023	2,309	11/10/2023	2,311	2	\$ 2,850	Sin alcantarillado
Valor total:						\$ 109.890	

Al valor debe ser consignado en el C/COLPATRIA, cuenta de ahorros 879-2168228 a nombre del IBAL E.S.P. OFICIAL, y posteriormente, llevar al componente de consignación (original) al punto de pago de facturación física ubicado en la Cámara Quinta #41-16 local 202, edificio F28, Ibaque, Tolima con una dirección de correo físico a la cual se le envía el COMPROBANTE DE PAGO.

SICA OSPINA REINOSO
Jefe Cartera
I.B.A.L. E.S.P. OFICIAL

IBAL 25 años
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FECHA VIGENCIA: 2019-09-06
VERSIÓN: 01
Página 1 DE 1

FECHA: Febrero 23 de 2024

Resolución 0433 del 06 de Julio de 2021, "por medio de la cual se establece el valor de los análisis de laboratorio, pruebas Físico - Químicas y Microbiológicas para consumo humano"

ANÁLISIS BACTERIOLÓGICOS	ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE	NT - C.C.
Chem. Turbidez, Conductividad, Temperatura, pH, Color, Demanda, Alkalinidad, Cloruro, Hierro, Sulfato, Nitrito, Nitrogeno, Amoníaco.	ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CALAMBOO A.S.C.A.	81508424
ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICOS		
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	KILOMETRO 1 VEREDA CALAMBOO - 3131767360	
TARIFA ANÁLISIS FÍSICO - QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICO	FÍSICO - QUÍMICO	\$ 175.000+
	BACTERIOLÓGICO	\$ 87.000+
	TOTAL TARIFA	\$ 260.000+
ANÁLISIS SOLICITADOS	CANTIDAD	VALOR TOTAL
FÍSICO - QUÍMICO	1	\$ 175.000+
BACTERIOLÓGICO	1	\$ 87.000+
TOTAL		\$ 260.000+

CUENTA DE AHORROS COLPATRIA I.B.A.L. E.S.P. OFICIAL N° 5752165219


Salazar Torres
Lider Grupo Aseguramiento Calidad de Agua ()

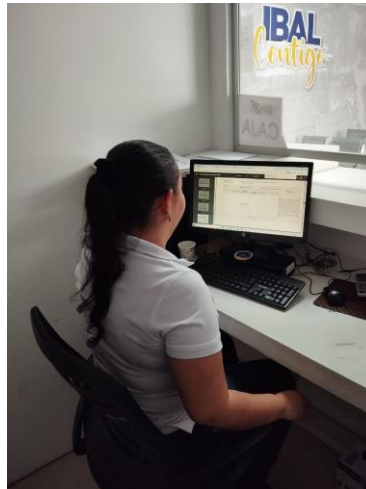
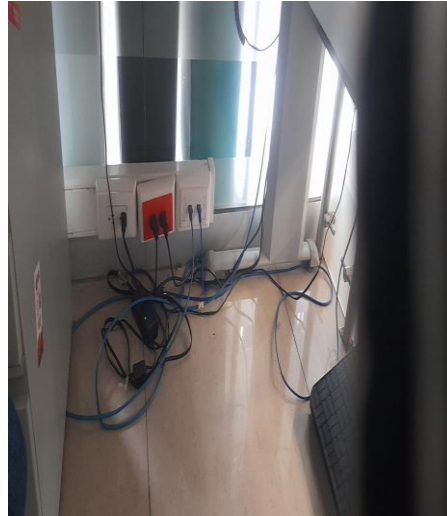
FECHA DE LABORACIÓN	FACTORA	USUARIO
1	✓ 4074	MILSON OSORIO BENA SALDAR
2	✓ 4075	ESPERANZA ESPANOSA
3	✓ 4076	DORES ACOSTA DE MALDONADO
4	✓ 4077	JAVIER GONZALEZ LONDOÑO
5	✓ 4078	LUISA OSORIO
6	✓ 4079	EDNA JANETH PARRA
7	✓ 4080	CARLOS EDUARDO SANDOYA MEJA
8	✓ 4081	AJLA MARIA ZULLUAGA DE MONROY
9	✓ 4082	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO RURAL VEREDA
10	✓ 4083	ANGELA PATRICIA MORALES
11	✓ 4084	ACUAMBALA
12	✓ 4085	GLORIA CONSTANZA VANEGAS AGUILAR
13	✓ 4086	FREDY SANCHEZ
14	✓ 4087	SANDRA MAGNOVIA VANEGAS AGUILAR
15	✓ 4088	JULIAN RAMIREZ
16	✓ 4089	ACUAMBALA
17	✓ 4090	GRUPO EMPRESARIAL BUENOS AIRES
18	✓ 4091	LOGISTICA Y MUDANZAS SG
19	✓ 4092	LOGISTICA Y MUDANZAS SG
20	✓ 4093	GRUPO EMPRESARIAL BUENOS AIRES
21	✓ 4094	PIRE
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		

Entrega: **WILSON OSORIO**
CORRESPONSABLE TÉCNICA
TECNOLOGIA IBAL

Recibe: **Fredy Sanchez**
Fecha: 19/10/2023

Recibido por: **[Firma]**

	INFORME DE AUDITORIA POR PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-026
		FECHA VIGENCIA: 2020-05-06
		VERSIÓN: 05
		Página 18 de 18



MARLY GIL BARBOSA
Líder Equipo Auditor

KATTERINE TORRES MENDEZ
Apoyo Equipo Auditor